

Expediente: 12621/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ESCALANTE MARIA JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - ESCALANTE, Maria Jose-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12621/24



H108022725919

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ESCALANTE MARIA JOSE s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 12621/24. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 29 de mayo de 2025

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202506236 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de ESCALANTE MARIA JOSE, CUIL/CUIT N°: 27-20433744-1 se encuentra **cancelada**. Atento a lo informado, poner a conocimiento de las partes.

A lo demás peticionado, previamente deberá encontrarse cancelada la planilla fiscal practicada en autos. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.